

**ACTA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS,
DICTAMEN Y FALLO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS**

Con las facultades que le confieren los artículos 13.22 y 13.23 al Comité de Adquisiciones y Servicios, 13.28 fracción II, 13.40 y 13.45, fracción XI del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como 92 y 94, fracciones I y II de su Reglamento, se celebró el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo de la Adjudicación Directa número AD-391/2013 correspondiente a la adquisición y suministro de equipo y herramienta de trabajo; solicitado por la Dirección de Tecnologías de Información a través del Ing. Jorge Novoa Maubert.
Origen de los recursos: Presupuesto 2013.

CELEBRACIÓN DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, siendo las 11:15 horas del día cuatro de septiembre de dos mil trece, reunidos en las oficinas que ocupa el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, sitas en la calle de Nicolás Bravo Norte número 201, colonia Centro; se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios representados en este acto por su Presidente Lic. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra; por el Área Jurídica Lic. Gerardo René Gómez Estrada; por el Área Financiera C.P. Martín Augusto Bernal Abarca; por la Secretaría Ejecutiva Lic. Estela Teresita Carranco Hernández; por la Secretaría Técnica C.P. Benjamín Anacleto Miranda; como Área Usuaria la Dirección de Tecnologías de Información a través del Ing. Jorge Novoa Maubert y por parte del Órgano de Control Interno, M. en D. Lorenzo Hernández Morales, iniciando el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas como a continuación se indica:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	PARTIDA QUE COTIZA	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	LIC. EDUARDO CARMONA CÁRDENAS	De la 1 a la 49	\$ 199,622.84
OLGA OLIMPIA FERNÁNDEZ HERRERA	C. OLGA OLIMPIA FERNÁNDEZ HERRERA	De la 1 a la 49	\$ 268,087.08
FERRETERÍA SANTANDER, S.A. DE C.V.	C. ROSARIO ÁLVAREZ MATA	De la 1 a la 49	\$ 309,323.62

ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Como resultado del análisis de las condiciones comerciales propuestas por las empresas participantes, el importe de la adjudicación asciende a: \$203,271.22 (DOSCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 22/100 M.N.) con el impuesto al valor agregado incluido y se asignó de la siguiente forma:

OFERENTE ASIGNADO	NUMERO DE PARTIDA	IMPORTE ASIGNADO
MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.	1,2,3,5,6,7,8,10,11,13,15,18,19,20,21,22,23,24,26,28,29,30,32,33,34,36,37,38,39,40,41,42,43 y 47	\$165,971.84 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.
OLGA OLIMPIA FERNÁNDEZ HERRERA	4,14,25,31,35,44 y 45	\$2,622.88 (DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 88/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.
FERRETERÍA SANTANDER, S.A. DE C.V.	9, 12, 16,17,27,46,48 y 49	\$34,676.51 (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N.) CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

**CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN**

La asignación de la adjudicación se basó entre otros, en los criterios que a continuación se marcan:

- | | | |
|---|--|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Mejores condiciones comerciales | <input checked="" type="checkbox"/> Satisfacción de características técnicas | <input type="checkbox"/> Especialización del oferente |
| <input type="checkbox"/> Mejor tiempo de entrega: | <input checked="" type="checkbox"/> Marca requerida: Truper, Steren, Pretul, Voyager y Stanley | <input type="checkbox"/> Suministro simultáneo. |
| <input checked="" type="checkbox"/> Calidad requerida | <input type="checkbox"/> Servicios adicionales ofrecidos sin costo | <input checked="" type="checkbox"/> Por partida a tres oferente |

ACEPTACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR EL OFERENTE

La adjudicación se aceptó por el oferente en las condiciones derivadas del acto relativo, comprometiéndose a dar cabal cumplimiento en sus términos y formalidades, tomando en cuenta las siguientes:

OBSERVACIONES

a) Considerando: Derivado del programa de mantenimiento a la infraestructura tecnológica con la que cuentan los diferentes Edificios Administrativos y Jurisdiccionales, el cual lleva a cabo actualmente la Dirección de Tecnologías de Información, y con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual del ejercicio presupuestal 2013, se solicita la adquisición y suministro de equipo y herramienta de trabajo, a fin de que el personal adscrito a dicha Dirección realice los trabajos referidos, de igual forma este material será destinado para habilitar los servicios tecnológicos del nuevo Edificio Administrativo del Poder Judicial del Estado de México, lo anterior con la finalidad de mantener en óptimas condiciones los inmuebles propiedad de nuestra institución, brindando así un ambiente apropiado de trabajo para los servidores judiciales y personal externo que visita nuestra institución.

b) Solicitud: La Dirección de Tecnologías de Información a través del Ing. Jorge Novoa Maubert, solicita la adquisición y suministro del equipo y herramienta de trabajo que se describe a continuación:

PAR.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ARCO CON SEGUETA	TRUPER	10251	PIEZA	1
2	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8 DE 60 CM DE LARGO	TRUPER	11277	PIEZA	1
3	BROCAS PARA CONCRETO DE 1/4 DE 60 CM DE LARGO	TRUPER	11277	PIEZA	1
4	BROCAS DE 2"	TRUPER	21526	PIEZA	90
5	CARGADOR PARA PILAS AA, AAA Y 9V DE NIQUEL CADMIO Y NIQUEL METAL	STEREN	CRG 020	PIEZA	3
6	CAUTÍN DE ESTACIÓN	WELLER	WES51	PIEZA	2
7	CAUTÍN TIPO LÁPIZ	TRUPER	17547	PIEZA	2
8	CEPILLOS			PIEZA	90
9	CÚTER PROFESIONAL CON GRIP 6"	TRUPER	16977	PIEZA	10
10	DESARMADOR TIPO MATRACA CON PUNTAS	TRUPER	18220	PIEZA	9
11	DESARMADORES DE JOYERO	TRUPER	14205	JUEGO	9
12	DESATORNILLADOR ELÉCTRICO INALÁMBRICO	BOSCH	601918	PIEZA	1
13	DESOLDADOR CHICO DE ALUMINIO	STEREN	CAU-170	PIEZA	10
14	ESPEJO TELESCÓPICO MARCA	TRUPER	14544	PIEZA	9
15	ESPONJA PARA LIMPIAR PUNTA DE CAUTÍN	STEREN	TC205	PIEZA	10
16	EXTENSIÓN DE USO RUDO DE 15 METROS	VOLTECH	48048	PIEZA	1
17	IMÁN EXTENSIBLE	TRUPER	14140	PIEZA	9
18	JUEGO DE 5 BROCAS DE REPUESTO PARA MINI TALADRO	STEREN	HER202	JUEGO	3
19	JUEGO DE 5 ESMERILES PARA MINI TALADRO	STEREN	HER-203	JUEGO	3
20	JUEGO DE 8 DESARMADORES	PRETUL	20219	JUEGO	9
21	JUEGO DE BROCAS (CONCRETO, MADERA Y METAL)	TRUPER	11339	JUEGO	2
22	JUEGO DE DESARMADORES 4 DE CADA UNO (PLANOS, CRUZ Y ESTRELLA)	TRUPER		JUEGO	2
23	JUEGO DE LIMAS CON MANGO	TRUPER	15240	JUEGO	9



PAR.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
24	JUEGO DE PINZAS MINIATURA	TRUPER	18200	JUEGO	9
25	JUEGO DE PUNTAS PARA DESATORNILLADOR ELÉCTRICO (PLANO, CRUZ Y ESTR4ELLA)			JUEGO	2
26	LÁMPARA CON LENTE DE AUMENTO DE 5 DIOPTRIAS	STEREN	HER740	PIEZA	6
27	LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS BLUETOOTH VOYAGER BT	VOYAGER	1202G	PIEZA	3
28	LENTES DE SEGURIDAD	TRUPER	14301	PIEZA	9
29	LINTERNA RECARGABLE CON LEDS DE ALTA LUMINOSIDAD	STEREN	LAM250	PIEZA	6
30	MALETÍN SIN HERRAMIENTAS CON MANGO TELESCÓPICO	STANLEY	451-901	PIEZA	9
31	MATRACA PARA DADOS			JUEGO	1
32	MINI ATRIL CON LUPA PARA CIRCUITOS IMPRESOS			PIEZA	4
33	MINI LÁMPARA DE MANO DE LEDS	STEREN	LAM-234	PIEZA	9
34	MINI TALADRO ESMERILADOR	STEREN	HER200	PIEZA	3
35	MULTÍMETRO	TRUPER	10402	PIEZA	1
36	MULTÍMETRO DE VERDADERO VALOR EFICAZ CON TECNOLOGÍA TREND_CAPTURE	FLUKE	289-FVF	PIEZA	9
37	ORGANIZADOR PROFESIONAL PROFUNDO		14-708	PIEZA	3
38	PINZAS PELA CABLES DE 9"	PRETUL	22710	PIEZA	9
39	PISTOLA CALAFATEADORA	TRUPER	17550	PIEZA	1
40	PISTOLA DE AIRE CALIENTE	STEREN	HER260	PIEZA	3
41	PISTOLA DE CALOR		6966C	PIEZA	5
42	PROBADOR DE CABLE COAXIAL	STEREN	HER-600	PIEZA	1
43	PULSERA ANTIESTÁTICA	STEREN	HER-100	PIEZA	10
44	PUNTAS PARA DESTORNILLADOR CRUZ	TRUPER	17783	JUEGO	4
45	PUNTAS PARA DESTORNILLADOR PLANO	TRUPER	17785	JUEGO	4
46	REPUESTO PARA CÚTER	TRUPER	16965	PIEZA	20
47	ROTO MARTILLO ELÉCTRICO INALÁMBRICO	TRUPER	16640	PIEZA	1
48	SEGUETAS	TRUPER	18100	PIEZA	10
49	TAPÓN TRIPLE BARRERA	TRUPER	14225	PIEZA	9

c) Justificación: Para cumplir con el suministro referido, se invitaron a las empresas especializadas en la compra, venta, distribución y comercialización de herramienta industrial, domestica y de jardinería: Ferretería Santander, S.A. de C.V., Mexitrade y Servicios Empresariales, S.A. de C.V. y Olga Olimpia Fernández Herrera, las cuales cuentan con los recursos técnicos, financieros y demás para cumplir conforme a las características requeridas.

d) Resultando: Una vez analizadas las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas participantes y tomando en consideración el visto bueno por parte del Director de Tecnologías de Información, se propone la Adjudicación Directa a favor de las empresas: Ferretería Santander, S.A. de C.V., Mexitrade y Servicios Empresariales, S.A. de C.V. y Olga Olimpia Fernández Herrera, dada la experiencia en el suministro de este tipo de bienes y las cuales están especializadas y reconocidas en su ramo, con buena posición en su nicho de mercado regional.

e) Plazo de entrega: Se realizará dentro de los **quince días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente a la confirmación del pedido y fecha de fallo por parte de la Institución convocante.

f) Lugar de entrega: La entrega de los bienes será en el **Almacén General de Toluca**, ubicado en Plutarco González, número 1005, Colonia San Bernardino en Toluca, Estado de México.

g) Forma de Pago: Se liquidará dentro de los **veinte días hábiles** contados a partir de la entrega total de los bienes, así como la presentación de la factura a entera satisfacción del Poder Judicial del Estado de México. No se aplicarán intereses, ni se otorgarán anticipos.



h) Una vez realizado el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas, con las facultades que le confieren al Comité de Adquisiciones y Servicios, los artículos 13.22, 13.23, 13.28 fracción II, 13.40 y 13.45 fracción XI, del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como 92 y 94 fracciones I y II, de su Reglamento, se procede a realizar la adjudicación directa en favor de las empresas: **FERRETERÍA SANTANDER, S.A. de C.V., MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. de C.V. y OLGA OLIMPIA FERNÁNDEZ HERRERA.**

i) Las empresas adjudicadas si dejaran de cumplir con las condiciones pactadas relativas a la presente adjudicación, aceptan la aplicación de las sanciones económicas y administrativas que resulten procedentes del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

j) Las empresas adjudicadas se comprometen a entregar los bienes conforme a lo descrito en la oferta técnica y económica presentada a esta Institución.

k) Las empresas adjudicadas se comprometen en el presente acto a garantizar los bienes por defectos de fabricación y vicios ocultos, por un período de **doce meses**, contados a partir de la entrega total de los bienes, en su caso, tendrá la obligación de sustituirlos por otros de iguales características, en sitio y sin costo adicional para la Institución convocante.

l) Las empresas adjudicadas aceptan expresamente que en caso de no entregar los bienes objeto de la adjudicación directa en la fecha promesa de entrega con las características y bajo las condiciones pactadas, se procederá a la cancelación del fallo por la Institución convocante, así como hacerse acreedor a las sanciones y penas que están establecidas en el Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México y su Reglamento.

m) La empresa Mexitrade y Servicios Empresariales, S.A. de C.V., se compromete a entregar una **garantía de cumplimiento de contrato**, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe total del contrato, antes del impuesto al valor agregado; dicha garantía deberá entregarse dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de suscripción del contrato, con vigencia mínima de **seis meses**; salvo se encuentren en el supuesto del artículo 122 fracción II del Reglamento del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México. La garantía antes descrita se otorgará a través de cheque certificado, cheque de caja o fianza, expedidos a favor del Poder Judicial del Estado de México.

n) La empresa Mexitrade y Servicios Empresariales, S.A. de C.V., se compromete a entregar una **garantía por defectos y vicios ocultos**, la cual deberá calcularse en moneda nacional y se constituirá por el **diez por ciento (10%)** del importe total del contrato, antes del impuesto al valor agregado; mediante fianza, cheque certificado ó cheque de caja a favor del Poder Judicial del Estado de México, con vigencia mínima de **doce meses**, dicha garantía deberá entregarla la empresa adjudicada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes.

ñ) Se hace constar que en el presente acto se presentó el Representante de la Dirección General de Contraloría del Poder Judicial del Estado de México, M. en D. Lorenzo Hernández Morales con las facultades que le otorgan los artículos 13.22, 13.23 y 13.24 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como el 45, 46 y 47 de su Reglamento.

o) El representante del Área Usuaria el Director de Tecnologías de Información, Ing. Jorge Novoa Maubert, manifiesta en este acto que acepta lo ofertado técnica y económicamente por las empresas adjudicadas.



No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminado el acto relativo, a las 12:00 horas del día cuatro de septiembre de dos mil trece, firmando al calce y margen para su debida constancia, las personas que intervinieron:

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PRESIDENTE


LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS INIESTRA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

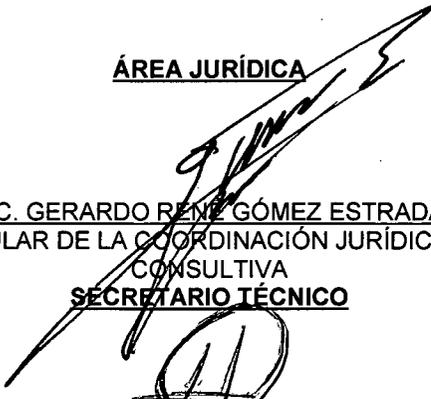
SECRETARIO EJECUTIVO


LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

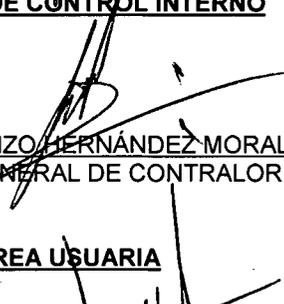
ÁREA FINANCIERA


C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

ÁREA JURÍDICA

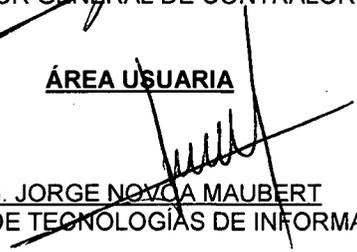

LIC. GERARDO RENÉ GÓMEZ ESTRADA
TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA
SECRETARIO TÉCNICO

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

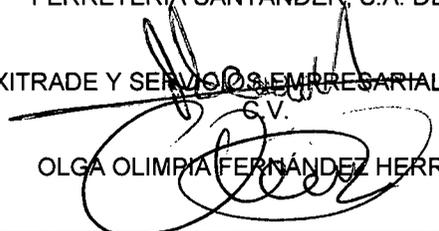

M. EN D. LORENZO HERNÁNDEZ MORALES
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA


C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

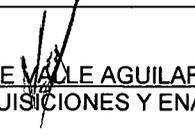
ÁREA USUARIA


ING. JORGE NOVOA MAUBERT
DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

EMPRESA ASIGNADA


FERRETERÍA SANTANDER, S.A. DE C.V.
MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
OLGA OLIMPIA FERNÁNDEZ HERRERA

REVISO


C.P. JORGE VALLE AGUILAR
SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ELABORO


P.L.C. GUILLERMO MERCADO ITURBE
AUXILIAR OPERATIVO

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-391/2013

Ok

DISTRIBUIDORA

RETERA JAO

NUM. COTIZACION: PJEM 2012.ROTOMARTILLO

11 DE JULIO DE 2013

SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES
PRESENTE

ENVIO LA PRESENTE COTIZACION, DE ACUERDO A LO SOLICITADO.

No.	DESCRIPCIÓN	MARCA	MODELO	CANTIDAD	U. DE M.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ARCO PARA SEGUETA	TRUPER	10251	1	PZA	198.00	198.00
2	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8" DE 60 CM DE LARGO	TRUPER	11297	1	PZA	72.00	72.00
3	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" DE 30 CM DE LARGO	TRUPER	11209	1	PZA	18.00	18.00
4	BROCHA 2"	TRUPER	21526	90	PZA	10.80	972.00
5	CARGADOR PARA PILAS AA, AAA, Y 9V, NIQUEL CADMIO Y NIQUEL METAL	STEREN	CRG-020	3	PZA	277.01	831.02
6	CAUTIN DE ESTACION	WELLER	WESS1	2	PZA	4,162.08	8,324.16
7	CAUTIN TIPO LAPIZ	TRUPER	17597	2	PZA	138.00	276.00
8	CEPILLOS			90	PZA	NO COTIZO	
9	CUTTER PROFESIONAL CON GRIP 6"	TRUPER	16977	10	PZA	32.40	324.00
10	DESARMADOR TIPO MATRACA CON PUNTAS	TRUPER	18220	9	JGO	162.00	1,458.00
11	DESARMADOR DE JOYERO	TRUPER	14205	9	JGO	150.00	1,350.00
12	DESTORNILLADOR ELECTRICO INHALAMBRICO	TRUPER	16396	1	PZA	210.00	210.00
13	DESOLDADOR CHICO DE ALUMNIO	STEREN	CAU-170	10	PZA	58.46	584.64
14	ESPEJO TELESCOPICO	TRUPER	14544	9	PZA	54.00	486.00
15	ESPONJA PARA LIMPIAR PUNTA DE CAUTIN	STEREN	TC205	10	PZA	94.67	946.70
16	EXTESION DE USO RUDO 15 MTS	VOLTECH	48048	1	PZA	178.80	178.80
17	IMAN EXTENSIBLE	TRUPER	14140	9	PZA	42.00	378.00
18	5 BROCAS DE REPUESTO PARA MINI TALADRO	STEREN	HER-202	3	JGO	107.18	321.55
19	5 ESMERILES PARA MINI TALADRO	STEREN	HER-203	3	JGO	116.93	350.78
20	6 DESARMADORES CONBINADOS CRUZ Y PLANO	PRETUL	20219	9	JGO	132.00	1,188.00
21	BROCAS CONCRETO, MADERA Y METAL	TRUPER	11339	2	JGO	94.80	189.60
22	DESARMADORES 4 C/U PLANO, CRUZ Y ESTRELLA	TRUPER	VARIOS	2	JGO	463.20	926.40
23	LIMAS CON MANGO	TRUPER	15240	9	JGO	94.80	853.20
24	PINZAS MINIATURA	TRUPER	18200	9	JGO	294.00	2,646.00
25	PUNTAS PARA DESTORNILLADOR ELECTRICO, PLANO, CRUZ Y ESTRELLA	SURTEK		2	JGO	167.04	334.08
26	LAMPARA DELENTE DE AUMENTO DE 5 DIOPTRIAS	STEREN	HER-740BL	6	PZA	1,245.85	7,475.12
27	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS BLUETOOTH VOYAGER BT	VOYAGER	MS9535	3	PZA	NO COTIZO	
28	LENTE DE SEGURIDAD	TRUPER	14301	9	PZA	46.80	421.20
29	LINTERNA RECARGABLE CON LEDS DE ALTA LUMINOSIDAD	STEREN	LAM-250	6	PZA	320.16	1,920.96
30	MALETIN SIN HERRAMIENTAS CON MANGO TELESCOPICO	STANLEY	418-901	9	PZA	7,306.26	65,756.34
31	MATRACA PARA DADOS	TRUPER	13413	1	PZA	96.00	96.00
32	MINI ATRIL CON LUPA PARA CIRCUITOS IMPRESOS	STEREN	HER-700	4	PZA	130.86	523.45
33	MINI LAMPARA DE MANO 9 LEDS	STEREN	LAM-234	9	PZA	68.22	614.00
34	MINI TALADRO ESMELIRADOR	STEREN	HER-200	3	PZA	828.25	2,484.76
35	MULTIMETRO DIGITAL CON RECEPCION DE DATOS	STEREN	MUL-052	1	PZA	277.02	277.02
36	MULTIMETRO DE VERDADERO VALOR EFICAZ CON TECNOLOGIA TREND CAPTURE	FLUKE	289+VFV	9	PZA	12,431.95	111,887.57
37	ORGANIZADOR PROFESIONAL PROFUNDO	STANLEY	(04) 14-708	3	PZA	NO COTIZO	
38	PINZAS PELA CABLES DE 9"	PRETUL	22710	9	PZA	54.00	486.00
39	PISTOLA CALAFATEADORA	TRUPER	17550	1	PZA	36.00	36.00
40	PISTOLA DE AIRE CALIENTE	STEREN	HER-260	3	PZA	723.84	2,171.52
41	PISTOLA DE CALOR	WELLER	6966	5	PZA	1,947.41	9,737.04
42	PROBADOR DE CABLE COAXIAL	STEREN	HER-605	1	PZA	410.64	410.64
43	PULCERA ANTIESTATICA	STEREN	HER-100	10	PZA	137.79	1,377.94
44	PUNTA PARA DESTORNILLADOR DE CRUZ	TRUPER	17783	4	PZA	12.00	48.00
45	PUNTA PARA DESTORNILLADOR PLANO	TRUPER	17785	4	PZA	12.00	48.00
46	REPUESTO PARA CUTTER	TRUPER	16965	20	PZA	15.60	312.00
47	ROTOMARTILLO ELECTRICO INHALAMBRICO	TRUPER	16691	1	PZA	1,428.00	1,428.00
48	SEGUETAS	TRUPER	18100	10	PZA	8.40	84.00
49	TAPON TRIPLE BARRERA	TRUPER	14225	9	PZA	10.80	97.20
						SUBTOTAL	231,109.70
						IVA	36,977.55
						TOTAL	268,087.25

ENTREGA INMEDIATA

CREDITO DE 15 A 30 DIAS

ATENTAMENTE

OLGA OLIMPIA FERNANDEZ HERRERA

GERENTE GENERAL



FERRETERIA SANTANDER, S.A. DE C.V.

TOLUCA MEXICO A 11 DE JULIO DE 2013

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AD-391/2013

PROPUESTA ECONOMICA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN RELACION AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AD-391/2013 ME PERMITO SOMETER ANTE TAN DISTINGUIDA INSTITUCION LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONOMICA.

NUMERO	DESCRIPCION	TOLUCA	TLALNEPANTLA	TEXCOCO	CANTIDAD TOTAL	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	ARCO	1	0	0	1	\$ 226.90	\$ 226.90
2	BROCA	1	0	0	1	\$ 140.65	\$ 140.65
3	BROCA	1	0	0	1	\$ 109.83	\$ 109.83
4	BROCHAS	60	20	10	90	\$ 12.31	\$ 1,107.90
5	CARGADOR	3	0	0	3	\$ 202.61	\$ 607.83
6	CAUTIN	3	0	0	2	\$ 3,509.50	\$ 7,019.00
7	CAUTIN	0	0	2	2	\$ 239.25	\$ 478.50
8	CEPILLOS	60	20	10	90	\$ 28.19	\$ 2,537.10
9	CUTTER	10	0	0	10	\$ 27.74	\$ 277.40
10	DESARMADOR	9	0	0	9	\$ 160.10	\$ 1,440.90
11	DESARMADORES	9	0	0	9	\$ 132.90	\$ 1,196.10
12	DESATORNILLADOR	1	0	0	1	\$ 2,054.80	\$ 2,054.80
13	DESOLDADOR	10	0	0	10	\$ 44.70	\$ 447.00
14	ESPEJO	9	0	0	9	\$ 61.90	\$ 557.10
15	ESPONJA	10	0	0	10	\$ 70.20	\$ 702.00
16	EXTENSION	1	0	0	1	\$ 122.94	\$ 122.94
17	IMAN	9	0	0	8	\$ 41.32	\$ 330.56
18	JUEGO DE 5 B	3	0	0	3	\$ 79.75	\$ 239.25
19	JUEGO DE 5 E.	3	0	0	3	\$ 87.73	\$ 263.19
20	JUEGO DE 8 D.	9	0	0	9	\$ 130.34	\$ 1,173.06
21	JUEGO DE B.	2	0	0	2	\$ 93.65	\$ 187.30
22	JUEGO DE D.	2	NO COTIZO			\$ -	\$ -
23	JUEGO DE L.	9	0	0	9	\$ 93.65	\$ 842.85
24	JUEGO DE P.	9	0	0	9	\$ 290.40	\$ 2,613.60
25	JUEGO DE P.	2	NO COTIZO			\$ -	\$ -
26	LAMPARA CON	6	0	0	6	\$ 925.10	\$ 5,550.60
27	LECTOR	3	0	0	3	\$ 8,871.95	\$ 26,615.85
28	LENTES	9	0	0	9	\$ 48.13	\$ 433.17
29	LINTERNA	6	0	0	6	\$ 255.20	\$ 1,531.20

VIA MORELOS KM 11.5 ANTIGUA CARRETERA A PACHUCA ESQUINA CARLOS B. ZETINA

FRACC. IND. XALOSTOC, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO. C.P. 55360



FERRERÍA SANTANDER, S.A. DE C.V.

TOLUCA MEXICO A 11 DE JULIO DE 2013

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AD-391/2013

PROPUESTA TECNICA

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE Y EN RELACION AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION DIRECTA NUMERO AD-391/2013 ME
COMITO SOMETER ANTE TAN DISTINGUIDA INSTITUCION LA SIGUIENTE PROPUESTA TECNICA.

NUMERO	DESCRIPCION	MODELO	MARCA	CANTIDAD
1	ARCO INDUSTRIAL TRUPER	10251	TRUPER	1
2	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8" 60 CM DE LARGO	24"	GREENFIEL	1
3	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" 60 CM DE LARGO	24"	GREENFIEL	1
4	BROCHA DE 2"	A00654*	PERFECT	90
5	CARGADOR PARA PILAS AA,AAA,Y 9V DE NIQUEL	CRG-020	STEREN	3
6	CAUTIN DE ESTACION	WEA51	WELLER	2
7	CAITIN TIPO LAPIZ	SP23	WELLER	2
8	CEPILLO DE ALAMBRE CON MANGO 4X16	H00054	PERFECT	90
9	CUTTER PROFESIONAL DE 6" CON GRIP CUT-6X	16977	TRUPER	10
10	DESARMADOR MULTIPUNTA TIPO MATRACA	18220	TRUPER	9
11	DESARMADOR DE JOYERO JUEGO DE 15 PZAS	14205	TRUPER	9
12	TAL.ATORNILLADOR INALAM. 12 V	0601918JGO	BOSCH	1
13	DESOLADOR CHICO DE ALUMINIO	CAU-170	STEREN	10
14	ESPEJO TELESCOPICO ESP-TEL	14544	TRUPER	9
15	ESPONJA PARA LIMPIAR CAUTINES	TC205	STEREN	10
16	EXTENSION DE USO RUDO DE 15 MTS ER-15X16	48048	VOLTECH	1
17	IMAN EXTENSIBLE PICK-UP	14140	TRUPER	9
18	JUEGO DE 5 BROCAS PARA MINITALADRO	HER-202	STEREN	3
19	JUEGO DE 5 ESMERILES PARA MINI TALADRO	HER-203	STEREN	3
20	JUEGO DE 8 DESARMADORES JD-8BP	20219	PRETUL	9
21	JGO.DE BROCAS CONCRETO,MADERA Y METAL 9PZA	11339	TRUPER	2
22	JGO.DE DESARMADORES 4 DE CADA UNO P.C.ESTRE	NO COTIZO		
23	JUEGO DE LIMAS CON MANGO LIJO-6X	15240	TRUPER	9
24	JUEGO DE PINZAS MINIATURA JGO-MP-DJ	18200	TRUPER	9
25	JUEGO DE PUNTAS P/DESATORNILLADOR ELEC	NO COTIZO		
26	LAMPARA CON LENTE DE AUMENTO DE 5 DIOPTRIAS	HER-740BL	STEREN	6
27	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS METROLOGIC SUSTITUYE MODELO MS9535	1202G	VOYAGER	3
28	LENTES DE SEGURIDAD LEDE-ST	14301	TRUPER	9
29	LINTERNA RECARGABLE CON LEDS DE ALTA LUMINO	LAM-250	STEREN	6

VIA MORELOS KM 11.5 ANTIGUA CARRETERA A PACHUCA ESQUINA CARLOS B. ZETINA
FRACC. IND. XALOSTOC, ECATEPEC, EDO. DE MEXICO. C.P. 55360



Mexitrade y Servicios Empresariales S.A. de C.
 Republica de Haití No. 106 Local "A" Colonia Americas
 Toluca, Estado de México C.P. 50130
 RFC MSE090529-NB9

Tel. 01 (722) 522-37-81 Y 6 24 47 04
 email: eduardo.carmona@mexitrade.com.mx

Cotización

1553

FECHA

Jueves 11 de Julio de 2013

Subdirección de Adquisiciones y
 Enajenaciones, Poder Judicial del Estado
 de Mexico.

AT'N: Lic. Guillermo Mercado

De acuerdo a su atenta solicitud, nos es grato presentar a Ud. La cotización del material detallado a continuación

COTIZACIÓN

CANTIDAD	U. M.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	PZA	ARCO CON SEGUETA 10251 TRUPER	\$ 210.00	\$210.00
1	PZA	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8" 45 cm 11277 TRUPER	\$ 70.00	\$70.00
1	PZA	BROCA PARA CONCRETO DE 1/4" 30 cm 11277 TRUPER	\$ 19.00	\$19.00
90	PZA	BROCHA 2" 14483 TRUPER	\$ 29.00	\$2,610.00
3	PZA	CARGADOR DE PILAS "AA AAA Y 9V CRG 020 STEREN	\$ 172.00	\$516.00
2	PZA	CAUTIN DE ESTACIÓN WES51 WELLER	\$ 2,350.00	\$4,700.00
2	PZA	CAUTIN TIPO LAPIZ 17547 TRUPER	\$ 149.00	\$298.00
90	PZA	CEPILLO LAVAPLATOS	\$ 30.00	\$2,700.00
10	PZA	CUTTER PROFESIONAL CON GRIP 6" 16977 TRUPER	\$ 35.00	\$350.00
9	PZA	DESARMADOR TIPO MATRACA CON PUNTAS 18220 TRUPER	\$ 175.00	\$1,575.00
9	PZA	DESARMADOR TIPO JOYERO 14205 TRUPER	\$ 109.00	\$981.00
1	PZA	DESATORNILLADOR INALAMBRICO 14.4V Marca Dewalt	\$ 2,845.00	\$2,845.00
10	PZA	DESOLDADOR CHICO DE ALUMINIO CAU-170 STEREN	\$ 36.00	\$360.00
9	PZA	ESPEJO TELESCOPICO 14544 TRUPER	\$ 77.00	\$693.00
10	PZA	ESPONJA PARA LIMPIAR PUNTA DE CAUTIN TC205 STEREN	\$ 58.63	\$586.30
1	PZA	EXTENSIÓN DE USO RUDO DE 1.5 MTS 48048 VOLTECH	\$ 195.00	\$195.00
9	PZA	IMAN EXTENSIBLE 14140 TRUPER	\$ 49.00	\$441.00
3	JGO	JUEGO DE 5 BROCAS DE REPUESTO PARA MINI TALADRO HER202 STEREN	\$ 79.50	\$238.50
3	JGO	JUEGO DE 5 ESMERILES PARA MINI TALADRO HER-203 STEREN	\$ 87.00	\$261.00
9	JGO	JUEGO DE 8 DESARMADORES 20219 PRETUL	\$ 135.00	\$1,215.00
2	JGO	JUEGO DE BROCAS (CONCRETO MADERA Y METAL) 11339 TRUPER	\$ 105.00	\$210.00
2	JGO	JUEGO DESARMADORES 6 Piezas	\$ 265.00	\$530.00

9	JGO	JUEGO DE LIMAS CON MANGO 15240 TRUPER	\$ 104.00	\$936.00
9	JGO	JUEGO DE PINZAS MINIATURA 18200 TRUPER	\$ 318.00	\$2,862.00
6	PZA	LAMPARA CON LENTE DE AUMENTO DE 5 DIOPTRIAS HER740BL STEREN	\$ 596.00	\$3,576.00
3	PZA	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS BLUETOOTH VOYAGER 1202g Scanner (USB Kit BT Charge and Comm Base)	\$ 8,170.00	\$24,510.00
9	PZA	LENTE DE SEGURIDAD 14301 TRUPER	\$ 50.00	\$450.00
6	PZA	LINTERNA RECARGABLE CON LEDS DE ALTA LUMINOSIDAD LAM250 STEREN	\$ 189.66	\$1,137.96
9	PZA	MALETIN SIN HERRAMIENTAS FATMAX ESTACIÓN DE TRABAJO MOVIL 020-800R STANLEY	\$ 2,750.00	\$24,750.00
1	PZA	MATRACA PARA DADOS ENTRADA 3/8"	\$ 215.00	\$215.00
1	PZA	MATRACA PARA DADOS ENTRADA 1/2"	\$ 288.00	\$288.00
4	PZA	MINI ATRIL CON LUPA PARA CIRCUITOS IMPRESOS HER.700 STEREN	\$ 81.90	\$327.60
9	PZA	MINI LAMPARA DE MANO DE LEDS LAM-234 STEREN	\$ 51.00	\$459.00
3	PZA	MINITALADRO ESMERILADOR HER200 STEREN	\$ 512.00	\$1,536.00
1	PZA	MULTIMETRO 10402 TRUPER	\$ 487.00	\$487.00
9	PZA	MULTIMETRO DE VEERDADERO VALOR EFICAZ 289+FVF FLUKE	\$ 10,415.00	\$93,735.00
3	PZA	ORGANIZADOR PROFESIONAL PROFUNDO (04) 14-708	\$ 1,949.00	\$5,847.00
9	PZA	PINZAS PELA CABLE DE 9" 22710 PRETUL	\$ 58.00	\$522.00
1	PZA	PISTOLA CALAFATEADORA 17550 TRUPER	\$ 39.00	\$39.00
3	PZA	PISTOLA DE AIRE CALIENTE HER260 STEREN	\$ 448.00	\$1,344.00
5	PZA	PISTOLA DE CALOR 6966C	\$ 1,352.00	\$6,760.00
1	PZA	PROBADOR DE CABLE COAXIAL HER-600 STEREN	\$ 289.65	\$289.65
10	PZA	PULSERA ANTIESTATICA HER-100 STEREN	\$ 85.00	\$850.00
4	PZA	PUNTAS PARA DESATORNILLADOR CRUZ (Philips, largo 2" juegos de 5 piezas iguales punta #0,1, 2)	\$ 56.25	\$225.00
4	PZA	PUNTAS PARA DESATORNILLADOR PLANO (Planas largo2" juegos de 5 piezas iguales de 3/8", 1/4")	\$ 56.25	\$225.00
20	PZA	REPUESTO PARA CUTTER 16965 TRUPER	\$ 17.00	\$340.00
1	PZA	ROTOMARTILLO ELECTRICO INALAMBRICO 16640 TRUPER	\$ 1,267.00	\$1,267.00
10	PZA	SEGUETAS	\$ 11.00	\$110.00
9	PZA	TAPON TRIPLE BARRERA 14225 TRUPER	\$ 13.00	\$117.00
1	PZA	ROTOMARTILLO DE 12V DE 1/2" INALAMBRICO MOD. DC745KA UNA BATERIA 1450 RPM	\$ 4,262.69	\$4,262.69

IMPORTE CON LETRA

CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 70/100 MN.

TOTAL	\$199,071.70
--------------	---------------------

Vigencia de la Cotización: 25 días

Lugar de Entrega: Almacenes Indicados en Invitación

Forma de Pago: Credito 20 dias habiles.

Precios Incluyen I.V.A. 16%

Contacto: Lic. Eduardo E. Carmona Cárdenas

email: eduardo.carmona@mexitrade.com.mx

Móvil: 044 722-261-21-83

DISTRIBUIDORA JAO

Olga Olimpia Fernández Herrera
FEH0680126JLA

Josué Mirlo # 914 Col. Federal. Toluca, Méx. C.P. 50120

Cel.: (044) 72 22 64 43 37

Nextel: 2-99-69-50

ID. 52*149952*3

E-mal: fe-jao26@hotmail.com

Méx. a 10 de SEPTIEMBRE de 20 13

FACTURA

Nº 0261



EFECTOS FISCALES
AL PAGO

PAGO EN UNA SOLA
EXHIBICIÓN

Nombre PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

Domicilio NICOLAS BRAVO NTE. 201

Colonia CENTRO

Tel

C.P.

50000

Ciudad TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

R.F.C.

GEM 850101 BJ3

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	IMPORTE
90	PZA BROCHAS DE 2"	10.80	972.00
9	PZA ESPEJO TELESCOPICO	54.00	486.00
2	JUEGO PUNTAS PARA DESATORNILLADOR ELECTRICO (PLANO, CRUZ Y ESTELLA)	167.04	334.08
1	JUEGO MATRACA PARA DADOS	96.00	96.00
1	PZA MULTIMETRO	277.02	277.02
4	JUEGO PUNTAS PARA DESATORNILLADOR ELECTRICO CRUZ	12.00	48.00
4	JUEGO PUNTAS PARA DESATORNILLADOR ELECTRICO PLANO	12.00	48.00
Cantidad con letra:		SUB-TOTAL	\$ 2,261.10
(DOS MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS PESOS 88/100 M.N.)		16% I.V.A.	\$ 361.78
		TOTAL	\$ 2,622.88

V.º B.º

PODER JUDICIAL
ESTADO DE MEXICO
RECIBIDO
11 SEP 2013
César Ulloa
ALMACEN DE PAPELERIA TOLUCA



DIRECCION DE
ADQUISICIONES Y
MANTENIMIENTOS

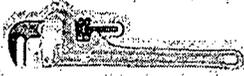
Papelería, Equipos Y materiales de oficina, Equipos escolares, Herramientas en general, Plomería, Jardinería, Tornillería, Albañilería, Pinturas, Material de Limpieza, Material eléctrico, Impermeabilización, Y mucho más

Debo (emos) y pagaré (emos) a la orden **DISTRIBUIDORA JAO Y/O OLIMPIA FERNANDEZ HERRERA** en la ciudad de Toluca, México o cualquier otra que se me (nos) requiera de pago el día _____ de _____ de 20____ la cantidad de \$ _____ (_____) valor recibido en mercancía a nuestra entera satisfacción, convengo (imos) en que de no ser liquidado este pagare a la fecha de su vencimiento causará el _____ % de interés mensual por todo el tiempo que permanezca insoluto. En caso de devolución de cheque, causará un interés del 20% sobre la cantidad.

La reproducción apócrifa de este comprobante constituye un delito en los términos de las disposiciones fiscales. Este comprobante tendrá una vigencia de dos años contando a partir de la fecha de aprobación de la asignación de Folios del 101 al 300 con fecha 06/10/2011 Vigencia del 06/10/2011 al 05/10/2013 Número de aprobación asignado por el sistema integral de comprobantes 22464345.

RECIBI DE CONFORMIDAD

[Handwritten signature]



FERRETERIA SANTANDER, S.A. DE C.V.

FERRETERIA SANTANDER, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL
VIA MORELOS KM 11 COL. FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL XALOSTOC
ECATEPEC, ESTADO DE MEXICO, México, C.P. 55360
R.F.C. FSA680618RE3
TELS: 5999-99-96, 5714-59-23, 5714-86-73, 5714-50-48, FAX: 5714-76-73
5714-85-48, 5714-17-98, 5714-91-74, 5714-89-57
E-MAIL: ferresan@prodigy.net.mx

FACTURA C 584867

FECHA
2013-09-12 09:45:29

No. de Certificado
00001000000300521548

Remisión: 615306 Pedido: SAE/GMI/22 Agente: 56 ROSARIO ALV. **R-9 REV:4 COB:7**

CLIENTE **GOB56111** R.F.C.: **GEM850101BJ3** Embarcar: **CREDITO 30 DIAS**
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
NICOLAS BRAVO NORTE N.201
COL. CENTRO
C.P. 50000 TOLUCA
ESTADO DE MEXICO MEXICO
EN ALMACEN GENERAL DE TOLUCA

#	Código	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	230030265	10.00	PIEZA	NAVAJA (CUTTER) ALMA METALICA 6" CUT-6X TRUPER	27.74	277.40
2	28600220	1.00	PIEZA	0601918JG0*191554*TAL.ATORNIL.INALAM.12V. V.V.BOSC	2,054.80	2,054.80
3	921720924	1.00	PIEZA	EXTENSION ELEC.USO RUDO ER-15X16 48048 MCA VOLTECH	122.94	122.94
4	921720925	9.00	PIEZA	IMAN EXTENSIBLE PICK-UP 14140 MCA TRUPER	41.32	371.88
5	921720919	3.00	PIEZA	LECTOR DE CODIGO DE BARRAS METROLOGIC MOD.1202G	8,871.95	26,615.85
6	230030275	20.00	PIEZA	REPUESTO P/CUT-6 Y 6X REP-CUT-6 TRUPER	13.65	273.00
7	182020020	10.00	PIEZA	SEGUETA 18 DIENTES TRUPER SBI-18 *SAV-18*	8.11	81.10
8	921720929	9.00	PIEZA	TAPON AUDITIVO TRIPLE BARRA TA-3B C-14225 TRUPER	10.73	96.57

Notas
Debo y Pagaré incondicionalmente a la orden de FERRETERIA SANTANDER S.A. de C.V. en esta ciudad o en cualquier otra que se me requiera el pago, de la cantidad anotada como IMPORTE TOTAL de esta factura amparando la mercancía que se detalla, la cual recibo a mi entera conformidad con reserva de dominio a favor de FERRETERIA SANTANDER S.A. de C.V. mientras no esté liquidado totalmente el adeudo. De no pagar esta Factura su vencimiento causará intereses moratorios del 8% mensual. Todo cheque devuelto causará el 20% más gastos según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

Pago en una sola exhibición

SubTOTAL: 29,893.54
Descuento 0 % 0.00
SubTOTAL 2: 29,893.54
IVA 16.00 % 4,782.96
IMPORTE TOTAL 34,676.50

Importe con Letra
*(TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 50/100 M.N.)

Información del Timbre Fiscal

Folio Fiscal	No. de Certificado SAT	Fecha de Certificación
0dad8688-3ee4-4ba1-a492-8b8aace8cc4b	00001000000202693892	2013-09-12 09:45:29
Sello Digital del Emisor JVRnDqWJITsfl/flgD/YuOKzF8NQShUqdbADVX6K2Ywt8gmYNvgaXTH1yPLz8yCkbaIDULTv5qAdx3qXEaqWIDIZ/3gYWRAKf1uFiuEjJgbkHjPgsy23kgoogK WTKj4OdZ9cEIWWfdRu0li4B2r0zMK11rZQAEjsSUNreGU=		
Lugar de Expedición	Método de Pago:	Numero de Cuenta
XALOSTOC ECATEPEC, EDO. DE MEXICO	No Identificado	No Identificado
		Régimen Fiscal: REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Sello Digital del SAT
YipgpcXsnw06KbpzTLDTz6Ap6ebliKZPEgXjIRKkkaodQmdVt9bAM1Vf1cUVgk9VjhtQ9W7nThoZGOTRIV50SI2Z2Bnh8ZOTkUzsnqyG2P6kNb5GeP1EDwGAvutvJ8Vq+RKqgD5pGAHJbVpsr1HJtuYw4Fmd
iKlJgg2QoPz70=

Cadena Original Del Complemento De Certificación Digital Del SAT.

||1.0|0dad8688-3ee4-4ba1-a492-8b8aace8cc4b|2013-09-12T09:45:29|JVRnDqWJITsfl/flgD/YuOKzF8NQShUqdbADVX6K2Ywt8gmYNvgaXTH1yPLz8yCkbaIDULTv5qAdx3qXEaqWIDIZ/3gYWRAKf1uFiuEjJgbkHjPgsy23kgoogKWTk4OdZ9cEIWWfdRu0li4B2r0zMK11rZQAEjsSUNreGU=|00001000000202693892|

Vo. 08

PODER JUDICIAL
ESTADO DE MEXICO

RECIBIDO

27 SEP 2013
CASA USKIA

Departamento de Soporte Técnico
Mauricio Sánchez Díaz
27/09/2013



SUBDIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES Y
MANEJOS
SELLO RECEPCIÓN DE MATERIAL

RECIBÍ MATERIAL
NOMBRE: _____
FIRMA: _____
PUESTO: _____
FECHA: _____

FERRETERIA SANTANDER S.A. DE C.V.

Km. 11.5 ANTIGUA CARRETERA A PACHUCA ESQUINA CARLOS B ZETINA
FRACC. INDUSTRIAL XALOSTOC ECATEPEC, EDO. DE MEX.



C.P. 55360 TELS.: 5999-9996 con 60 lineas / 1168-1430 con 30 lineas

DIRECTO: 5914-1798 / 5714-5923 / FAX: 5714-7673 5714-2500

e-mail: ferresan@prodiav.net.mx

e-mail: ferresan@yahoo.com.mx

Expedido en: XALOSTOC, EDO MEX.

REMISSION

FOLIO: A 615306

FECHA: 06/09/2013

AGENTE: 56

CONDICIONES: 30 DIAS

CLIENTE: GOB 56111

R.F.C: GEM850101BJ3

Pedido Cte: SAE/GMI/22

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

EN ALMACEN GENERAL DE TOLUCA

NICOLAS BRAVO NORTE N.201 COL. CENTRO C.P. 50000
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

@@@

Codigo	Cant.Base	Cantidad	Descripcion	Importe	TOTAL
230030265	10.00 PZA		NAVAJA (CUTTER) ALMA METALICA 6" CUT-6X TRUPER	27.74	
028600220	1.00 PZA		0601918JG0X191554*TAL.ATORNIL.INALAM.12V. V.V.BOSC	2,054.80	
921720924	1.00 PZA		EXTENSION ELEC.USO RUDDO ER-15X16 48048 MCA VOLTECH	122.94	
921720925	9.00 PZA		IMAN EXTENSIBLE PICK-UP 14140 MCA TRUPER	41.32	
921720919	3.00 PZA		LECTOR DE CODIGO DE BARRAS METROLOGIC MOD.1202G	8,871.95	
230030275	20.00 PZA		REPUESTO P/CUT-6 Y 6X REP-CUT-6 TRUPER	13.65	
182020020	10.00 PZA		SEGUETA 18 DIENTES TRUPER SBI-18 *SAV-18*	8.11	
921720929	9.00 PZA		TAPON AUDITIVO TRIPLE BARRERA TA-3B C-14225 TRUPER	10.73	

Falto el LectorCodigo de barras



* HACE EN UNA SOLA EXHIBICION * Nvo.Horario Sabados 8am a 6pm

SUBTOTAL \$
16.00% I.V.A. \$
TOTAL \$

Comens. ALMACEN DE PAPELERIA TOLUCA
CLIENTE SIN COMENTARIOS

Ferretería Santander, S.A. de C V
RECIBI MATERIAL

Nombre _____
Firma _____
Fecha _____





MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

República de Haití No. 106 Local A, Colonia Americas
Toluca, Estado de México, C.P. 50130

RFC: MSE090529NB9

Tel.: 01 (722) 522 3781

www.mexitrade.com.mx

E-mail: info@mexitrade.com.mx

Régimen fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales

FACTURA DIGITAL

Serie: A Folio: 252

FACTURA DIGITAL

2013-09-23T18:33:01

LUGAR DE EXPEDICIÓN

TOLUCA, ESTADO DE MEXICO

ORDEN DE COMPRA / NO. PEDIDO

SAE/GMI/22

ENVIARA

Direc. Tecnologías de Información

AGENTE

FACTURADO A

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO

Calle: NICOLAS BRAVO No. 201

Col. CENTRO, CP 50000

TOLUCA, MÉXICO, MÉXICO

RFC: GEM850101BJ3

CANTIDAD	U/M	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO	IMPORTE
1.00	pz	IND-TRUP-10251	Arco con Segueta	181.03	181.03
1.00	pz	IND-TRUP-11277	Broca p/Concreto 3/8 de 60 cm de largo	60.34	60.34
1.00	pz	IND-TRUP-11277	Brocas p/concreto 1/4 de 60 cm de largo	16.37	16.37
3.00	pz	IND-STER-CRG020	Cargador para pilas AA, AAA y 9V	148.26	444.78
De Níquel Cadmio y Níquel Metal					
2.00	pz	IND-WELL-WESS1	Cautín de estación	2,025.85	4,051.70
2.00	pz	IND-TRUP-17547	Cautín tipo lápiz	128.43	256.86
90.00	pz	IND-MARC-0294	Cepillos	25.86	2,327.40
9.00	pz	IND-TRUP-18220	Desarmador tipo matraca con puntas	150.86	1,357.74
9.00	jgo	IND-TRUP-14205	Desarmadores de Joyero	93.97	845.73
10.00	pz	IND-STER-CAU-	Desoldador chico de aluminio	31.03	310.30
10.00	pz	IND-STER-TC205	España para limpiar punta de cautín	50.54	505.40
3.00	pz	IND-STER-HER202	Juego 5 brocas de repuesto	68.53	205.59
Para Mini Taladro					
3.00	pz	IND-STER-HER-203	Juego de 5 esmeriles para mini taladro	75.00	225.00
9.00	jgo	IND-PRET-20219	Juego de 8 desarmadores	116.38	1,047.42
2.00	pz	IND-TRUP-11339	Juego de brocas (concreto, madera y metal)	91.37	182.74
2.00	pz	IND-TRUP-S/M	Juego de desarmadores (plano, cruz y estrella)	228.45	456.90
9.00	pz	IND-TRUP-15240	Juego de limas con mango	89.65	806.85
9.00	pz	IND-TRUP-18200	Juego de pinzas miniatura	274.14	2,467.26
6.00	pz	IND-STER-HER740	Lámpara con lente de aumento	513.79	3,082.74
5 Dioptrías					
9.00	pz	IND-TRUP-14301	Lentes de seguridad	43.10	387.90
6.00	pz	IND-STER-LAM250	Linterna Recargable.con Leds	163.50	981.00
De alta Luminosidad					
9.00	pz	IND-STAN-	Maletín sin Herramientas Con Mango Telescópico	2,831.78	25,486.02
4.00	pz	IND-STER-HER700	Mini Atril con Lupa p/circuitos impresos	70.60	282.40
9.00	pz	IND-STER-LAM-	Mini Lámpara de Mano de Leds	43.93	395.37
3.00	pz	IND-STER-HER200	Mini Taladro Esmerilador	441.38	1,324.14
9.00	pz	IND-FLUKE-	Multimetro de verdadero valor eficaz	8,978.45	80,806.05
Con Tecnología Trendcapture					
3.00	pz	IND-STAN-14026R	Organizador Profesional Profundo.	1,680.17	5,040.51
9.00	pz	IND-PRET-22710	Pinzas Pela Cables de 9" Vo. Co.	50.00	450.00
1.00	pz	IND-TRUP-17550	Pistola Calafateadora	33.62	33.62



**SUBDIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES**

Vo. Co.



MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

República de Haití No. 106 Local A, Colonia Americas
Toluca, Estado de México, C.P. 50130

RFC: MSE090529NB9

Tel.: 01 (722) 522 3781

www.mexitrade.com.mx

E-mail: info@mexitrade.com.mx

Régimen fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales

FACTURA DIGITAL	
Serie: A	Folio: 252
FACTURA DIGITAL	
2013-09-23T18:33:01	
LUGAR DE PEDICION	
TOLUCA, ESTADO DE MEXICO	
ORDEN DE COMPRA / No. PEDIDO	
SAE/GMI/22	
ENVIAR A:	
Direc. Tecnologías de Información	
AGENTE	

FACTURADO A:	
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO	
Calle: NICOLAS BRAVO No. 201	Col. CENTRO, CP 50000
TOLUCA, MÉXICO, MÉXICO	
RFC: GEM850101BJ3	

CANTIDAD	U.M.	CODIGO	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
3.00	pz	IND-STER-HER260	Pistola de Aire Caliente	386.20	1,158.60
5.00	pz	IND-STER-6966C	Pistola de Calor	1,165.52	5,827.60
1.00	pz	IND-STER-HER-600	Probador de cable coaxial	249.70	249.70
10.00	pz	IND-STER-HER-100	Pulsera antiestática	73.20	732.00
1.00	pz	IND-TRUP-16640	Roto martillo eléctrico inalámbrico	1,092.11	1,092.11



SUBTOTAL	143,079.17
DESCUENTO	0.00
I.V.A. 16%	22,892.67
TOTAL	165,971.84

IMPORTE CON LETRA
CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.

CONDICIONES DE PAGO	METODO DE PAGO / CUENTA BANCARIA	FORMA DE PAGO
Crédito 20 días	NO IDENTIFICADO NO IDENTIFICADO	Pago en una sola exhibición

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

Folio fiscal: F0DC7964-8E00-4E41-A62B-4E4A083F227D Fecha y hora de certificación: 2013-09-23T18:33:01

Sello digital del CFDI:
H5YzMAf6WHm/x4RSOQAZ+gvZfqPujouEpjaZRjt9/q87o2H2nr4NYffwS253adaP5+ZynFW5hMbmOhpSk8xpeRQ5g7NciX9Tjj
KMZFtdXBLcZpMAU5ZyuUoWHyLpVKAhX7TOCTBcTccio+hmChZTbki9E83RD1JU2TuObZU=

Número de serie del Certificado de Sello Digital: 00001000000202499032 Número de serie del Certificado de Sello Digital del SAT: 00001000000104659367

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.0| F0DC7964-8E00-4E41-A62B-4E4A083F227D | 2013-09-23T18:33:01 |
H5YzMAf6WHm/x4RSOQAZ+gvZfqPujouEpjaZRjt9/q87o2H2nr4NYffwS253adaP5+ZynFW5hMbmOhpSk8xpeRQ5g7NciX9TjjKMZFtdXBLcZpMAU5ZyuUoWHyLpVKAhX7TOCTBcTccio+hmChZT
00001000000104659367| |

Sello digital del SAT:
Sul2kiApFFTiZ0WFTUjWdrcQn4fko5kbW81aAE6Zi4WazsslrnmxW6LDITB2EQhittvSx0kz0u8Tek0rww/BfmlsQcXtdjPRJ
js8RBvk321Sco28ifb2WSTN5f7vZQxWxK/Ec4MV/muJ8LCR0g6Nh0AbW3TvAC4j0ARk06y

Vo.Bo. *[Handwritten signature]*
26/09/2013



**SUBDIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES Y
ENAJENACIONES**

**PODER JUDICIAL
ESTADO DE MEXICO**

RECIBIDO
26 SEP 2013
[Handwritten signature]

ALMACEN DE PAPELERIA TOLUCA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación"

CONTRATO DE COMPRA VENTA PARA LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO DE TRABAJO, DERIVADO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-391/2013, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, REPRESENTADO POR EL **MAGISTRADO M. EN D. BARUCH F. DELGADO CARBAJAL**, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL COMPRADOR" Y POR LA OTRA, LA EMPRESA **MEXITRADE Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR EL **LICENCIADO EDUARDO EMMANUEL CARMONA CÁRDENAS** A QUIEN SE LE DENOMINARÁ "EL VENDEDOR", CONTRATO QUE SE CELEBRA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

PRIMERA.- "EL COMPRADOR":

A) QUE CONFORME AL ARTÍCULO 42 FRACCIONES XII Y XIV, 64 FRACCIÓN IV Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, TIENE LAS FACULTADES LEGALES PARA CELEBRAR LA PRESENTE RELACIÓN CONTRACTUAL, DERIVADO DE SU DESIGNACIÓN COMO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, MISMO QUE FUERA CONFERIDO EN EL PLENO DE FECHA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

B) QUE EL CONSEJO DE LA JUDICATURA ACORDÓ LA ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA Y EQUIPO DE TRABAJO PARA LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, CON EL FIN DE HACER MÁS EFICIENTE EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO EL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MEXICO.

C) QUE PARA LA ADQUISICIÓN "EL VENDEDOR", ELABORÓ UNA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PARA EL PROPIO FIN, QUE SON DEL CONOCIMIENTO DE LAS PARTES CONTRATANTES Y QUE FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACION, APERTURA Y EVALUACION DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-391/2013, CELEBRADO EL DÍA CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

99

[Handwritten signature]

✓

[Handwritten mark]

[Large handwritten signature and scribbles]



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación"

SEGUNDA.- "EL VENDEDOR"

A) QUE ES UNA PERSONA MORAL, CONSTITUIDA MEDIANTE ACTA NOTARIAL NÚMERO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE (47,709), DEL VOLUMEN SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (779), DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO QUINCE (15) DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO, Y CONFORME A LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON REGISTRO DE ALTA ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO COMO PERSONA MORAL CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES **MSE 090529 NB9**.

B) QUE SU REPRESENTANTE LEGAL EL **LICENCIADO EDUARDO EMMANUEL CARMONA CÁRDENAS**, TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE VÍNCULO CONTRACTUAL, CONFORME A LA ACTA NOTARIAL NÚMERO CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NUEVE (47,709), DEL VOLUMEN SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE (779), DE FECHA VEINTE DE MAYO DE DOS MIL NUEVE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO QUINCE (15) DE TOLUCA ESTADO DE MÉXICO.

C) QUE CONOCE PERFECTAMENTE TODO LO RELACIONADO A LA COMPRA, VENTA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, FABRICACIÓN, SUMINISTRO, ARRENDAMIENTO Y DISEÑO DE TODO TIPO DE HERRAMIENTA INDUSTRIAL, DOMESTICA, CONSTRUCCIÓN Y JARDINERÍA Y TODO LO QUE SE REFIERE AL RAMO U OBJETO.

D) QUE TIENE CAPACIDAD TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA REALIZAR EL SUMINISTRO REFERIDO, CONOCIENDO SU COMPLEJIDAD, GRADO DE DIFÍCULTAD QUE IMPLICA Y QUE POSEE LA ANTIGÜEDAD, ESPECIALIZACIÓN EN EL RAMO Y TÉCNICAS NECESARIAS PARA HACERLO.

E) QUE CONOCE EL CONTENIDO DE LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL LIBRO DÉCIMO TERCERO DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO DE SU REGLAMENTO Y LAS REGLAS GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES ANTERIORES Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD LAS PARTES SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación"

CLÁUSULAS

PRIMERA. – OBJETO DEL CONTRATO.

"EL COMPRADOR" ENCOMIENDA A "EL VENDEDOR" EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

No.	DESCRIPCIÓN	Cant	U. de M.	Marca	MODELO	P. Unitario	Total
1	ARCO CON SEGUETA	1	PIEZA	TRUPER	10251	\$ 210.00	\$ 210.00
2	BROCA PARA CONCRETO DE 3/8 DE 60 CM DE LARGO	1	PIEZA	TRUPER	11277	\$ 70.00	\$ 70.00
3	BROCAS PARA CONCRETO DE 1/4 DE 60 CM DE LARGO	1	PIEZA	TRUPER	11277	\$ 19.00	\$ 19.00
5	CARGADOR PARA PILAS AA, AAA Y 9V DE NÍQUEL CADMIO Y NÍQUEL METAL	3	PIEZA	STEREN	CRG 020	\$ 172.00	\$ 516.00
6	CAUTÍN DE ESTACIÓN	2	PIEZA	WELLER	WES51	\$ 2,350.00	\$ 4,700.00
7	CAUTÍN TIPO LÁPIZ	2	PIEZA	TRUPER	17547	\$ 149.00	\$ 298.00
8	CEPILLOS	90	PIEZA			\$ 30.00	\$ 2,700.00
10	DESARMADOR TIPO MATRACA CON PUNTAS MARCA	9	PIEZA	TRUPER	18220	\$ 175.00	\$ 1,575.00
11	DESARMADORES DE JOYERO	9	JUEGO	TRUPER	14205	\$ 109.00	\$ 981.00
13	DESOLDADOR CHICO DE ALUMINIO	10	PIEZA	STEREN	CAU-170	\$ 36.00	\$ 360.00
15	ESPONJA PARA LIMPIAR PUNTA DE CAUTÍN	10	PIEZA	STEREN	TC205	\$ 58.63	\$ 586.30
18	JUEGO DE 5 BROCAS DE REPUESTO PARA MINI TALADRO	3	JUEGO	STEREN	HER202	\$ 79.50	\$ 238.50
19	JUEGO DE 5 ESMERILES PARA MINI TALADRO	3	JUEGO	STEREN	HER-203	\$ 87.00	\$ 261.00
20	JUEGO DE 8 DESARMADORES MARCA	9	JUEGO	PRETUL	20219	\$ 135.00	\$ 1,215.00
21	JUEGO DE BROCAS (CONCRETO, MADERA Y METAL)	2	JUEGO	TRUPER	11339	\$ 105.00	\$ 210.00
22	JUEGO DE DESARMADORES 4 DE CADA UNO (PLANOS, CRUZ Y ESTRELLA)	2	JUEGO	TRUPER		\$ 265.00	\$ 530.00
23	JUEGO DE LIMAS CON MANGO MARCA	9	JUEGO	TRUPER	15240	\$ 104.00	\$ 936.00
24	JUEGO DE PINZAS MINIATURA	9	JUEGO	TRUPER	18200	\$ 318.00	\$ 2,862.00
26	LÁMPARA CON LENTE DE AUMENTO DE 5 DIOPTRÍAS	6	PIEZA	STEREN	HER740	\$ 596.00	\$ 3,576.00
28	LENTES DE SEGURIDAD MARCA	9	PIEZA	TRUPER	14301	\$ 50.00	\$ 450.00
29	LINTERNA RECARGABLE CON LEDS DE ALTA LUMINOSIDAD	6	PIEZA	STEREN	LAM250	\$ 189.66	\$ 1,137.96
30	MALETÍN SIN HERRAMIENTAS CON MANGO TELESCÓPICO MARCA	9	PIEZA	STANLEY	020-800R	\$ 3,284.87	\$ 29,563.83
32	MINI ATRIL CON LUPA PARA CIRCUITOS IMPRESOS	4	PIEZA			\$ 81.90	\$ 327.60
33	MINI LÁMPARA DE MANO DE LEDS	9	PIEZA	STEREN	LAM-234	\$ 51.00	\$ 459.00
34	MINI TALADRO ESMERILADOR	3	PIEZA	STEREN	HER200	\$ 512.00	\$ 1,536.00
36	MULTÍMETRO DE VERDADERO VALOR EFICAZ CON TECNOLOGÍA TREND_CAPTURE	9	PIEZA	FLUKE	289-FVF	\$ 10,415.00	\$ 93,735.00
37	ORGANIZADOR PROFESIONAL PROFUNDO	3	PIEZA		14-708	\$ 1,949.00	\$ 5,847.00
38	PINZAS PELA CABLES DE 9" MARCA	9	PIEZA	PRETUL	22710	\$ 58.00	\$ 522.00
39	PISTOLA CALAFATEADORA	1	PIEZA	TRUPER	17550	\$ 39.00	\$ 39.00
40	PISTOLA DE AIRE CALIENTE	3	PIEZA	STEREN	HER260	\$ 448.00	\$ 1,344.00
41	PISTOLA DE CALOR	5	PIEZA		69660	\$ 1,352.00	\$ 6,760.00
42	PROBADOR DE CABLE COAXIAL	1	PIEZA	STEREN	HER-600	\$ 289.65	\$ 289.65
43	PULSERA ANTIESTÁTICA	10	PIEZA	STEREN	HER-100	\$ 85.00	\$ 850.00
47	ROTO MARTILLO ELÉCTRICO INALÁMBRICO	1	PIEZA	TRUPER	16640	\$ 1,267.00	\$ 1,267.00
TOTAL ADJUDICADO CON I.V.A. INCLUIDO							\$ 165,971.84



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación"

CUYAS CARACTERÍSTICAS TAMBIÉN SE ESTABLECEN EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADAS POR "EL VENDEDOR" EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS, DICTAMEN Y FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO AD-391/2013, MISMAS QUE SE ADJUNTAN A ESTA ACTA Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE DOCUMENTO.

SEGUNDA.- OBLIGACIONES.

"EL VENDEDOR" CON LA REPRESENTACIÓN QUE OSTENTA, SE OBLIGA ANTE "EL COMPRADOR" A CUMPLIR PUNTUALMENTE CON CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE EN ESTE CONTRATO SE ESTABLECEN.

TERCERA.- PLAZO DE ENTREGA.

"EL VENDEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE LOS **QUINCE DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE FALLO POR PARTE DE "EL COMPRADOR", EL CUAL VENCE PRECISAMENTE EL DÍA **VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.**

CUARTA.- CONTRAPRESTACIÓN.

LAS PARTES FIJAN DE COMÚN ACUERDO QUE EL IMPORTE QUE SE PAGARÁ A "EL VENDEDOR" POR EL SUMINISTRO DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO, ENCOMENDADO POR "EL COMPRADOR", ASCIENDE A LA CANTIDAD TOTAL DE **\$165,971.84 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 84/100 M.N.)** CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO INCLUIDO.

QUINTA.- FORMA DE PAGO.

EL IMPORTE SOBRE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO, SE LIQUIDARA DENTRO DE LOS **VEINTE DÍAS HÁBILES** CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL COMPRADOR". NO SE APLICARÁN INTERESES, NI SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

SEXTA.- LUGAR DE ENTREGA.

EL LUGAR DE ENTREGA, SERÁ EN EL **ALMACÉN GENERAL DE TOLUCA**, UBICADO EN PLUTARCO GONZÁLEZ, NÚMERO 1005, COLONIA SAN BERNARDINO EN TOLUCA, MÉXICO.

SÉPTIMA.- CUMPLIMIENTO Y SANCIONES.

EN CASO DE QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO NO FUERE CONCLUIDO EN TIEMPO Y FORMA Y/O TENGA QUE ENCARGARSE A UN TERCERO PARA SU CONCLUSIÓN, SU IMPORTE SE DEDUCIRÁ DE LAS CANTIDADES PACTADAS ORIGINALMENTE.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación"

EL ATRASO, POR PARTE DE "EL VENDEDOR", EN LA FECHA PROMESA DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE CONTRATO, SERÁ SANCIONADO CON UNA PENA CONVENCIONAL DEL UNO AL MILLAR SOBRE EL SALDO PENDIENTE DE ENTREGAR DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, POR CADA DÍA DE DESFASAMIENTO.

"EL COMPRADOR" PODRÁ APLICAR A "EL VENDEDOR", UNA SANCIÓN DE TREINTA A TRES MIL SALARIOS MÍNIMOS GENERAL VIGENTE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN LA FECHA DE LA INFRACCIÓN, ASÍ COMO UNA PENA CONVENCIONAL HASTA POR EL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CUANDO SE PRESENTE ALGUNA DE LAS HIPÓTESIS SIGUIENTES:

"EL VENDEDOR" INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; Y

EL VENDEDOR" INCUMPLA, DE CUALQUIER FORMA, CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE LA MATERIA.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LA SANCIÓN SEÑALADA, ASÍ COMO DE LA PENA CONVENCIONAL PACTADA, "EL COMPRADOR" PODRÁ EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

"EL COMPRADOR" PODRÁ HACER EFECTIVA LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, APLICANDO LA SANCIÓN Y LA PENA ESTIPULADA EN EL PUNTO QUE ANTECEDE Y PROCEDER A LA READJUDICACIÓN, CUANDO "EL VENDEDOR" OMITA ENTREGAR LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO Y DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y BAJO LAS CONDICIONES SEÑALADAS; O INCUMPLA CON CUALQUIERA DE LAS CONDICIONES PACTADAS EN EL PRESENTE CONTRATO.

EN SU CASO, "EL VENDEDOR" ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS A "EL COMPRADOR". LO ANTERIOR SIN PERJUICIO DE PODER DECRETAR LA SUSPENSIÓN A "EL VENDEDOR", HASTA POR DOCE MESES, DEL CATÁLOGO INTERNO DE PROVEEDORES DE "EL COMPRADOR" Y DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

OCTAVA.- OBLIGACIONES.

"EL VENDEDOR" NO PODRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ENCOMENDAR LA ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA O CEDER A TERCERAS PERSONAS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE AMPARA EL PRESENTÉ CONTRATO.

NOVENA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

A) EL PROVEEDOR ASIGNADO SE COMPROMETE A ENTREGAR UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, LA CUAL DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DICHA GARANTÍA DEBERÁ ENTREGARSE DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, CON VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS MESES; SALVO SE ENCUENTREN EN EL SUPUESTO DEL ARTÍCULO 122 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signatures and initials]



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación"

TERCERO, DE LAS ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO. LA GARANTÍA ANTES DESCRITA SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE CHEQUE CERTIFICADO, CHEQUE DE CAJA O FIANZA, EXPEDIDOS A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

B) EL PROVEEDOR ASIGNADO SE COMPROMETE A ENTREGAR LA **GARANTÍA POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS**, LA CUAL DEBERÁ CALCULARSE EN MONEDA NACIONAL Y SE CONSTITUIRÁ POR EL **DIEZ POR CIENTO (10%)** DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, ANTES DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; MEDIANTE FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO Ó CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON VIGENCIA MÍNIMA DE **DOCE MESES**, DICHA GARANTÍA DEBERÁ ENTREGARLA LA EMPRESA ADJUDICADA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES.

C) "EL COMPRADOR" DEVOLVERÁ A "EL VENDEDOR" LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO FEHACIENTE DEL PRESENTE CONTRATO, Y LA GARANTÍA CONTRA DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, SE REALIZARA LA DEVOLUCIÓN UNA VEZ CUMPLIDO EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES, EN TODO CASO, "EL VENDEDOR" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE RECOGERLAS.

DÉCIMA.- GARANTIA DE LOS BIENES.

"EL VENDEDOR" GARANTIZA AMPLIAMENTE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONTRATO DURANTE UN PERÍODO DE **DOCE MESES** CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, ASÍ COMO POR CAUSA DE DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, OBLIGÁNDOSE DE IGUAL MANERA A REPONER LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO QUE POR CAUSAS IMPUTABLES A "EL VENDEDOR" SUFRAN DE ALGÚN DETERIORO, PROCEDERÁ A LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES RESPECTIVOS. TODO ESTO SIN NINGÚN COSTO EXTRA PARA "EL COMPRADOR".

DÉCIMA PRIMERA.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

"EL COMPRADOR" PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR EL PRESENTE CONTRATO PORQUE A SU JUICIO SE HAYA INCUMPLIDO CUALQUIERA DE LAS ESTIPULACIONES SEÑALADAS EN EL MISMO, EN CUYO CASO SOLAMENTE PAGARÁ A "EL VENDEDOR" POR LOS BIENES YA ENTREGADOS Y "EL COMPRADOR" QUEDARA EN LIBERTAD DE VOLVER A CONTRATAR CON OTRA PERSONA LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA SEGUNDA.- DOMICILIOS.

LAS PARTES SEÑALAN COMO DOMICILIOS LOS SIGUIENTES:

"EL COMPRADOR"; NICOLÁS BRAVO NORTE, NÚMERO 201 COLONIA CENTRO, CÓDIGO POSTAL 50000 EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

"EL VENDEDOR"; REPÚBLICA DE HAITI, NUMERO 106 LOCAL A, COLONIA LAS AMERICAS EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO.

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2013. Año del Bicentenario de Los Sentimientos de la Nación"

DÉCIMA TERCERA.- LAS PARTES.

PARA LA INTERPRETACIÓN, CUMPLIMIENTO O RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DEL SEGUNDO CIRCUITO DE LA CIUDAD DE TOLUCA, RENUNCIANDO, CLARA Y TERMINANTEMENTE AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO.

DÉCIMA CUARTA.- PRINCIPIO DE IGUALDAD.

LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, NO EXISTE DOLO, MALA FE, LESIÓN, VIOLENCIA, CONOCIENDO DEBIDAMENTE LAS CONSECUENCIAS DEL ACTO JURÍDICO QUE CELEBRAN.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA POR DUPLICADO EN LA CIUDAD DE TOLUCA, MÉXICO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.

"EL COMPRADOR"

**MGDO. M. EN D. BARUCH F. DELGADO
CARBAJAL**
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO DE MÉXICO

"EL VENDEDOR"

**LIC. EDUARDO EMMANUEL CARMONA
CÁRDENAS**
REPRESENTANTE LEGAL DE
MEXITRADE SERVICIOS EMPRESARIALES,
S.A. DE C.V

TESTIGOS

**LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS
INIESTRA**
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

LIC. JOSÉ ARIEL JARAMILLO ARROYO
JUEZ CONSEJERO